

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **080**

Fecha Estado: 11/07/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120160021500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	ANA MARIA RAMIREZ OSPINA	Auto decreta embargo Decretar el embargo del inmueble propiedad del demandado (OF/L)	10/07/2019		
05001400300220140051000	Ejecutivo Mixto	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	IVAN HUMBERTO GUZMAN GUZMAN	Auto que accede a lo solicitado Se ordena reelaborar oficio de levantamiento de embargo (OF/Arch)	10/07/2019		
05001400300220160017300	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	RUBEN DARIO CABEZAS RAVE	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	10/07/2019		
05001400300420160073700	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN BALCONES DE BELEN PH	YANETH ELENA VALENCIA BETANCUR	Auto requiere Se pone en conocimiento constancia de inscripción de embargo Se requiere a la parte demandante (L)	10/07/2019		
05001400300620170030400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JESUS ANGEL ZULUAGA MUNERA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes comunicación de la Secretaría de Movilidad de Envigado, donde informa la concurrencia de embargo (L)	10/07/2019		
05001400300720070104300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	LUZ ESTELLA CLAVIJO MORALES	Auto decreta embargo DECRETAR el embargo y retención del veinticinco por ciento (25%) del salario y las prestaciones sociales que devenga el demandado (Of/L)	10/07/2019		
05001400300720090059800	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA LONDOÑO S	GIOVANNY ALBERTO RUIA CHAVERRA	Auto requiere Previo a acceder a la acumulación de procesos, se requiere al memorialista (L)	10/07/2019		
05001400300820050078500	Ejecutivo Singular	URBGANIZACION TORRES DE AVIÑON III PH	ORLANDO DE JESUS CARDONA OTALVARO	Suspensión de diligencia A petición de parte se ordena la suspensión de la diligencia de remate (T)	10/07/2019		
05001400300820120037200	Ejecutivo Singular	CONFIRA COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN JAIRO ALVAREZ ZAPATA	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	10/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820130106200	Ejecutivo Singular	JORGE URIEL NARANJO CIFUENTES	VILMA LUZ ECHAVARRIA RAMIREZ	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado (L)	10/07/2019		
05001400300920090117400	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	LUZ MARY MORENO URIBE	Auto requiere Previo a acceder a la terminación se requiere a la parte demandada Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el reporte de depósitos judiciales (R.T)	10/07/2019		
05001400300920100038900	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	JOBANY ALBERTO FIGUEROA SANCHEZ	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	10/07/2019		
05001400300920130025000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS VARIOS	ISRAEL HIGUITA	Auto reconoce personería Se reconoce personería para representar los intereses de la parte demandada Solicitud de la parte demandada ya resuelta (Arch)	10/07/2019		
05001400300920130025000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS VARIOS	ISRAEL HIGUITA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	10/07/2019		
05001400300920170077600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	ALVARO SERNA CRUZ	Auto decreta levantar medida cautelar Se ordena levantar las medidas de embargo (OF/L)	10/07/2019		
05001400300920180044500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ERMISON DEJESÚS VALENCIA	Auto decreta embargo DECRETAR el embargo y retención del veinticinco por ciento (25%) del salario y las prestaciones sociales que devenga el demandado (Of/L)	10/07/2019		
05001400301020080122500	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE PREVER-FONEPRO-	DIDIER ANDRES ALVAREZ VALENCIA	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	10/07/2019		
05001400301020120072100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ MARINA LOPERA AYALA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Saldo a favor del demandado. En firme la presente providencia, se resolverá sobre la terminación (estados)	10/07/2019		
05001400301020170005000	Divisorios	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	RUTH NOHEMY MOSQUERA VALENCIA	Auto ordena entrega de título Se acepta dependencia judicial de la parte demandante Se pone en conocimiento oficio N° 1653 proveniente del Juzgado Décimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín Se ordena a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, dar cumplimiento con la orden de entrega de dineros (T)	10/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301120110041800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	GUSTAVO ADOLFO MORALES HERRERA	Auto decreta embargo Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	10/07/2019		
05001400301220170060700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	PAOLA ANDREA PABON ALVAREZ	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	10/07/2019		
05001400301220180026300	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA - PROMEDICO	LEONARDO AUGUSTO RAMIREZ SERNA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento oficio proveniente del Juzgado Tercero de Ejecución Civil del Circuito de Medellín (L)	10/07/2019		
05001400301220180110300	Ejecutivo Singular	MARIA LIA LONDOÑO DE RESTREPO	GLORIA LUZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el reporte de depósitos judiciales (D/liqui)	10/07/2019		
05001400301320120026400	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	GERMAN ALONSO HERRERA LONDOÑO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes comunicación de la Secretaría de Movilidad de Envigado, donde informa la concurrencia de embargo (L)	10/07/2019		
05001400301320120077500	Ejecutivo Singular	LUZ ESTELLA CARDONA SOTO	ISABEL CRISTINA BEDOYA CEBALLOS	Auto requiere Se pone en conocimiento reporte de títulos, se requiere a la parte demandante (L)	10/07/2019		
05001400301420110078400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTOS DE NIZA PH	JESSICA VIVIANA RUIZ RESTREPO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte demandada las nuevas cuotas de administración acreditadas por la parte demandante- De la liquidación de crédito, se corre traslado por el término de 3 días al tenor de lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P (traslado)	10/07/2019		
05001400301520130103600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA FELISA ACOSTA MUÑOZ	Auto pone en conocimiento No es procedente la entrega de dineros (L)	10/07/2019		
05001400301620150030700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	LUZ YENNY GARCIA LOZANO	Auto ordena entrega de título Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, verificar si existen depósitos judiciales convertidos para este proceso, en caso afirmativo, proceder a la entrega de ellos a la parte demandante (T)	10/07/2019		
05001400301620180056800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA LTDA.	SAUL HERNANDO RESTREPO LOPEZ	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta al momento de actualizar las cosas, nuevo gasto procesal reportado Resuelve solicitud (L)	10/07/2019		
05001400301720120117800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	DORIS DEL SOCORRO GOMEZ DE LOS RIOS	Auto decreta embargo DECRETAR el embargo y retención del veinticinco por ciento (25%) del salario y las prestaciones sociales que devenga el demandado (Of/L)	10/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720170092700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	EDISON ALBERTO ARDILA GUTIERREZ	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	10/07/2019		
05001400301820180129200	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LINA MARIA ARRUBLA SANIN	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	10/07/2019		
05001400301920170014000	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	CAROLINA SEPULVEDA RAMIREZ	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Saldo a favor del demandado. En firme la presente providencia, se resolverá sobre la terminación (estados)	10/07/2019		
05001400301920180008800	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO RAMIREZ ESCOBAR	Auto requiere Se pone en conocimiento constancia de inscripción de embargo Previo a ordenar el secuestro se requiere a la parte demandante (L)	10/07/2019		
05001400302020160041800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO	LUIS EMILIO SALAS OCHOA	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	10/07/2019		
05001400302020170063800	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	EDWIN HERNAN ISAZA RESTREPO	Auto requiere Resuelve solicitud de la parte demandada Se requiere al memorialista (L)	10/07/2019		
05001400302020170073600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	JHON JAIRO OSORIO MAZO	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que presente liquidación debidamente actualizada Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el reporte de depósitos judiciales (R.T)	10/07/2019		
05001400302020180055000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO	MANUEL ALEJANDRO TABARES ALVAREZ	Auto pone en conocimiento No accede a la entrega de dineros (L)	10/07/2019		
05001400302020180104100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTINA LONDOÑO CORTES	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/Arch)	10/07/2019		
05001400302120160030300	Ejecutivo Singular	LEASING BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	IVAN DARIO GALVIS VELASQUEZ	Auto decreta levantar medida cautelar Se ordena el levantamiento de las medidas de embargo en contra del demandado (Of/L)	10/07/2019		
05001400302120180052700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO	EDER DANILO PANIAGUA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	10/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220160022800	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CANDELARIA DELSOCORRO SEPULVEDA RESTREPO	Auto resuelve solicitud remanentes Se TOMA nota del embargo de remanentes Se pone en conocimiento oficio proveniente del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín. (Of/Sec)	10/07/2019		
05001400302320160105100	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	SANTIAGO BOLAÑO OSORIO	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	10/07/2019		
05001400302320170001000	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DIEGO LUIS SALAZAR CALLE	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/Arch)	10/07/2019		
05001400302420150028700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	JAMES FORTIS TAMANIS VELEZ	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	10/07/2019		
05001400302420150110900	Ejecutivo Singular	LA PRIMAVERA DEL DRYWALL S.A.S	A ESCALA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S.	Auto requiere Resuelve solicitud Se requiere a la parte demandante para que se sirva allegar liquidación de crédito (L)	10/07/2019		
05001400302520170111200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	ANA MARIA MENESES RIOS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes comunicación de la Secretaría de Movilidad de Medellín, donde comunica la concurrencia de embargo (L)	10/07/2019		
05001400302620120146200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JENNET CECILIA YEPES POSADA	Auto pone en conocimiento Solicitud ya resuelta (L)	10/07/2019		
05001400302620130115700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA.	LUIS MARIO LOAIZA LOAIZA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito No es procedente la entrega de dineros (L)	10/07/2019		
05001400302620140004200	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL (MATURIN -CUNDINAMARCA)P.H	RAUL ALEXANDER SALAZAR TORRES	Auto corre traslado Se acepta dependencia judicial de la parte demandante Corre traslado por el término de tres (03) días al recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte demandante (estados)	10/07/2019		
05001400302620160096300	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	DIEGO LUIS PINEDA ANGEL	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	10/07/2019		
05001400302720150042600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	CRISTIAN CAMILO PEREZ OLAYA	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	10/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820180065500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LINA MARIA PASSOS CIFUENTES	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	10/07/2019		
05001402270220140040700	Ejecutivo Singular	PEDRO NEL QUINTERO GIRALDO	DUVAN RUBIO	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	10/07/2019		
05001402270620140015300	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS JUBILEE S.A.S	SAMANTA CAROLINA VERA	Auto decreta embargo DECRETAR el embargo y retención de la quinta (1/5) parte de lo que exceda el salario mínimo mensual legal o convencional vigente que devenga el demandado (Of/L)	10/07/2019		
05001402270620140035300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FABRICANTES DE EQUIPOS Y ARTEFACTOS PARA GAS NATURAL Y GLP.	MARTHA LUCY VASUQUEZ DE PINEDA	Auto requiere Se ordena la corrección de la foliatura del proceso. Previo a acceder a la terminación del procesom se requiere al apoderado de la parte demandante (L)	10/07/2019		
05001430300220170003400	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	CRISTIAN CAMILO PEREZ OYOLA	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	10/07/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)